

**ORDEN DE COMPRA No 143/2016**  
**LIBRE GESTIÓN No 140/2016**  
**FECHA: 31 de Mayo de 2016**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SABRINA YAMILETH HERNÁNDEZ DE CAMPOS (1123-011080-105-7)**

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p><b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE MANUALIDADES EN FOAMI, PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL C.E. SANTIAGO ORELLANA ZELAYA EN CONCEPCION BATRES, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN USULUTAN, según el siguiente detalle:</b></p> <p>Horas clases. Las clases serán impartidas los días viernes de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., en las fechas del 03 de junio al 22 de julio de 2016. (Exceptuando clases el 17 de junio de 2016 por sueto)*</p> <p>*Se desarrollaran 6 jornadas de 3 horas y la última jornada de 2 horas.</p> <p>Lugar: Centro Escolar "Santiago Orellana Zelaya" del Municipio de Concepción Batres, departamento de Usulután.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar: La enseñanza se desarrollara a través de clases teóricas y prácticas, consistirá en la elaboración de trabajos en Foamy orientado en material didáctico como: Vocales decoradas, Bienvenidos en letras decoradas, Figuras geométricas, Días de la semana, Números con figuras decoradas, Flores planas y termoformadas, Abecedario con figuras decoradas y tablero de asistencia.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Sonia Marlene Navarrete Ortega, encargada de la Agencia en Usulután.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	<b>**SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES**</b>		\$ 160.00

**FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4131

